

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

original

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E

003802
CON
UM
awc
2
2020 ENE 29 PM 4:01
OFICINA DE PRONTOS
RECURSOS
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

ASUNTO: Se renuncia a frecuencia

LIC. CARLOS MANUEL SESMA MAULEON, apoderado legal de ADMINISTRADORA ARCANGEL S.A. DE C.V., titular de la concesión que ampara la operación de la estación radiodifusora con distintivo de llamada **XHOLA-FM**, cuya localidad principal a servir es **Puebla, Puebla**; personalidad que tengo acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones; con domicilio para recibir notificaciones en la calle de Idaho No. 14, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810 y autorizando para recibirlas a los Licenciados Carlos Manuel Sesma Minvielle, Hortensia Meneses Jiménez, Arturo Daniel Rivera Gavaldón, María de Lourdes Gómez Andrade, Rosa Isela Mendoza Palomares, Luis Miguel Hernández Hernández, Alejandro Sánchez Ruiz y Adriana Cortes Espidio, únicamente para recibir notificaciones a las pasantes en Derecho: Mariel Ávila Espinosa, Ingrid Martínez Pesquera y Dora Marlenne Elizondo Sánchez; ante ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones atenta y respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

Me refiero al oficio 119.203.1026/99 11314 de 13 de diciembre de 1999, por medio del cual se autorizó a mi representada el uso de la frecuencia **227.00 MHz** para la operación de un sistema de *control remoto* para la estación XHOLA-FM de Puebla, Puebla.

En ese sentido, por medio del presente manifiesto que mi representada me ha informado que es su voluntad renunciar a la frecuencia que le fue autorizada para la operación de un sistema de *control remoto*, por así convenir a los intereses de mi representada.

Por tanto, toda vez que la autorización fue dictada en exclusivo beneficio de la concesionaria para la operación de un sistema de *control remoto* para la estación XHOLA-FM de Puebla, Puebla y que la renuncia a la misma no es en perjuicio del interés público, solicitó se tenga por presentada la renuncia a la frecuencia **227.00 MHz** para todos los efectos legales a que allá lugar.

A ese H. Instituto, muy atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en nombre y representación de mi mandante, en términos del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS MANUEL SESMA MAULEON

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER043377CO-519987**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **062272**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **01 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	SE AUTORIZA LA RENUNCIA A LA FRECUENCIA 227.000 MHz QUE LE FUE AUTORIZADA PARA OPERAR UN SISTEMA DE CONTROL REMOTO
OTORGADO A:	GIM TELEVISIÓN NACIONAL, S.A. DE C.V. (ANTES ADMINISTRADORA ARCANGEL, S.A. DE C.V.)
FECHA DE AVISO:	29 DE ENERO DE 2020
DISTINTIVO:	XHOLA-FM
FRECUENCIA:	105.1 MHz
POBLACIÓN/ESTADO:	PUEBLA, PUE.

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

